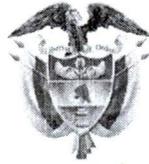


República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 23 NOV 2021

REF.- LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
No. 11001-31-10-022-2003-00508-00

Las peticiones del vocero judicial de la parte actora presentadas el 15 de octubre de 2021 a través del correo institucional (fls. 415-431) se resolverán en el momento procesal oportuno.

Aunado a lo anterior, se advierte que la segunda instancia no ha decidido la Alzada, razón por la cual no se ha programado la audiencia de inventarios y avalúos, como se indicó en el auto adiado el 20 de abril de 2021 (fl. 414).

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC Esta providencia se notificó por ESTADO Núm. <u>127</u> de fecha <u>23</u> NOV 2021 GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario
--

M.O.G